



APRUEBA ACUERDO N° 045 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
N° 008 DE FECHA 11/03/2020.-

ALGARROBO 11 MAR 2020

DECRETO N° 0549

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 11/03/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 045 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 11/03/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 045 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan **aprobar la Concesión** de los Espacios para la venta de Seguros Obligatorios Automotriz de la comuna de Algarrobo año 2020 - 2022; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra k) de la Ley N° 18.695 LOCM; como también el **exceder el periodo Alcaldicio; de** conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por la Jefe del Departamento de Tránsito Sra. Margot Andrea Alvarez García, a través del Memorandum N° 03 de fecha 06/03/2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 045 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 11/03/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Tránsito
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)

